

Expediente: 438/19

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ FLORES MARIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

900000000000 - FLORES, MARIA DEL VALLE-DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 438/19



H20461513832

**JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ FLORES MARIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 438/19**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

**CONCEPCIÓN, 27 de agosto de 2025.**

Atento al estado del presente proceso, advirtiendo el proveyente que del certificado de deuda de fecha 23/06/2019, acompañado por la apoderada de la actora, surge una discordancia en el número de DNI de la parte demandada y en el número de cuenta; por lo que previo a resolver, como medida para mejor proveer, conforme facultades otorgadas por el art. 135 CPCCT, se ordena notificar a la letrada de la actora a fin de que aclare mencionadas discordancias.- LEZ.

Actuación firmada en fecha 27/08/2025

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.